

EXP. DE TRAMITACIÓN 2026/ 60658

- **ASUNTO: CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE LA LIMPIEZA DEL C. U. UNED-CEUTA DEL C. U. UNED-CEUTA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

1.-OBJETO DEL CONTRATO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- El contrato servicio de limpieza de tiene como objeto todos los trabajos necesarios para el correcto estado de limpieza tanto interior como exterior de todas las instalaciones y dependencias del C. U. UNED-Ceuta, situadas en el Campus Universitario de Ceuta.

2.-ELEMENTOS A SUMINISTRAR

El adjudicatario deberá dar un servicio de limpieza tanto interior como exterior de todas las instalaciones y dependencias del C. U. UNED-Ceuta, situadas en el Campus Universitario de Ceuta.

3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Se enumeran a título meramente enunciativo y no limitativo, las siguientes dependencias e instalaciones a limpiar:

- Despacho del Sr. Director.
- Despacho del Sr. Secretario.
- Despachos de Coordinadores
- Despachos varios.
- Oficinas de atención al público
- Salas de reuniones de alumnos y profesores tutores
- Archivos.
- Almacenes.
- Aseos.
- Escalera, rellanos y pasarelas.
- Vestíbulos y Pasillos distribuidores.
- Aulas.
- Salas de exámenes
- Laboratorios
- Biblioteca y demás departamentos que forman parte del Edificio.
- Paneles informativos, luminarias y letreros

Los Servicios que se requieren serán, como mínimo, los siguientes:

Servicios diarios de Lunes a Viernes

- Barrido y fregado de suelos.
- Desempolvado de mobiliarios.
- Vaciado y limpieza de papeleras.
- Limpieza y desinfección de inodoros, lavabos y demás accesorios de aseos.
- Limpieza de griferías.
- Desempolvado y limpieza de maceteros, cuadros, lámparas, auxiliares de mesas, trofeos, placas y otros ornamentos.
- Desempolvado y limpieza de equipos de oficina.
- Limpieza de espejos.
- Barrido y fregado de suelos del ascensor.
- Desempolvado y limpieza de puertas, marcos y pomos.
- Desempolvado y limpieza de puertas y paredes interiores (ascensores).
- Reposición de papel higiénico, jabón de tocador y ambientadores.
- Eliminación de telas de araña en techos y rincones.
- Desempolvado de rodapiés.
- Desempolvado y limpieza de cables, interruptores de luces y enchufes.
- Desempolvado y limpieza de pasamanos de escaleras.
- Desempolvado, limpieza y desinfección de teléfonos.
- Desempolvado y limpieza de paneles de cada una de las salas.

Servicios Semanales:

- Fregado de azulejos de las paredes de aseos.
- Desempolvado y limpieza de altillos de vitrinas de estanterías.
- Aspirado de sillas y sillones de tapicerías de tejido.
- Limpieza y desinfección en profundidad de los aseos
- Limpieza de cristales del Centro: de Aulas, montantes de acceso a las mismas, despachos, oficinas y mamparas.

Servicios a realizar cada tres meses:

- Cristalizado y encerado de suelos de pasillos, rellanos de escaleras y toda aquella superficie que los pavimentos lo permitan, limpieza de puntos de luces, plafones, barras fluorescentes y otras luminarias en general.
- Aspirado de persianas, cortinas y otros elementos.

Materiales y útiles de limpieza

Los productos de limpieza utilizados y las empresas comercializadoras de los mismos deben cumplir lo establecido en la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad y el R.D. 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Todos los productos de limpieza, materiales, útiles, medios auxiliares y maquinaria que precisen para la realización del servicio, serán por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria. En concreto, los suministros de productos consumibles que se indican a continuación y su reposición serán a cargo de la empresa adjudicataria: papel higiénico en los servicios de profesores y alumnado; gel de manos en los servicios de profesorado y alumnado; ambientadores; desinfectantes

El adjudicatario aportará la totalidad de máquinas y utensilios necesarios para la realización del servicio en condiciones de seguridad y buena ejecución. También deberá proporcionar los medios auxiliares tales como andamios, escaleras, señalización y medios de seguridad, etc. que resulten necesarios para la realización del servicio.

El C. U. UNED-Ceuta suministrará el agua, alumbrado y fuerza motriz necesaria para la realización del servicio contratado.

Por último, para la necesaria comunicación y coordinación que debe existir en la ejecución de este contrato de servicios la empresa adjudicataria deberá designar un representante que sea interlocutor para todas las cuestiones referidas a este contrato

4.-PRECIOS UNITARIOS

La cantidad presupuestada es de 14.999,00 euros impuestos incluidos, para el año 2027.

Los precios unitarios incluyen todos los gastos que sean necesarios para asegurar el normal cumplimiento de los suministros o prestaciones contratadas, como son los gastos generales, financieros, beneficios, seguros, transporte hasta los lugares de entrega, instalación, montaje, honorarios del personal técnico, de comprobación y ensayo, así como las tasas y toda clase de impuestos.

El precio de cada unidad será fijado por los licitadores en su oferta dentro del precio unitario señalado como máximo en el presente pliego.



Una manera de hacer Europa
Sección Administración



5.- DURACIÓN:

Contratación anual: desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.

6.-LUGAR DEL SERVICIO

El servicio se prestará para el Centro Asociado de la UNED en Ceuta, sito en Campus Universitario de Ceuta 2ª Planta, Calle Juana Campoy s/n, C.P.51002 de Ceuta.

7.- FORMA DE PAGO

Mensualmente, mediante la presentación de factura electrónica al código DIR UNED-Ceuta: (LA0029220).

Firmado digitalmente en la fecha abajo indicada.

